



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX2022-231918-ME#FCM - CDD 2022 - AREA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN CORPORAL

VISTO:

Que el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “ut supra”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 21 de Abril de 2022;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Estructura y Función Corporal, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN CORPORAL

Titulares:

CREMER, MARÍA CECILIA (UNCOMA)

FERNÁNDEZ, MARÍA FABIANA

(Facultad de Ciencias Económicas)

FRETES, RICARDO EMILIO

SANTILLAN, MARÍA EMILIA

Est. CANO, ZOE BELÉN

Suplentes:

PIGOZZI, MARÍA INÉS (UBA)

SCICOLONE, GABRIEL EDGARDO (UBA)

SOAVE, MÓNICA ALEJANDRA

(Facultad de Psicología)

LASCANO, HERNÁN RAMIRO

(Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales)

MARTINI, ANA CAROLINA

MUÑOZ, SONIA EDITH

VINCENTI, LAURA MARÍA

GARCIA, BEATRIZ ALICIA

Est. VELEZ, LUCIA

Est. VALENZUELA, SALVADOR
ALEJANDRO

Artículo 2°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

mia